



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El tema que se mantiene vigente en la lucha por mejorar el estado de salud de las madres y los niños es la dependencia recíproca: los problemas no son aislados sino que forman parte de una compleja trama social. Por lo tanto, las soluciones han de fundamentarse en un enfoque que a la vez sea integral y esté concentrado en metas específicas para el efecto, hay que enfrentar el desafío de extender la cobertura de los servicios a mayor velocidad que la del crecimiento de la población, y a la vez, hay que incrementar la eficacia de las medidas preventivas y la calidad de la atención, como medios para alcanzar las metas fijadas para el año 2000 durante La Cumbre Mundial en favor de la Infancia de Las Naciones Unidas, en Nueva York, el 30 de septiembre de 1990, se elaboró el plan de acción para la aplicación de la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño en el decenio de 1990.

Este manifiesta claramente la decisión de adoptar y aplicar las intervenciones que sirvan de marco de referencia para la realización de actividades nacionales y/o locales más específicas y prioritarias. Expresa además la disposición de destinar los recursos que sean necesarios para cumplir con estos compromisos.

A fin de lograr el impacto de las metas especificadas en la Cumbre Mundial, se necesita disponer de instrumentos prácticos de uso local, según la prioridad de los servicios, de acuerdo a la situación epidemiológica y al grado de avance de los diferentes componentes. Estos componentes deben ser manejados de la forma más integrada posible para disminuir costos y aumentar la eficiencia y calidad de los servicios.

Dichos instrumentos incluyen indicadores específicos por componente para la evaluación a mediano plazo (1995) de las metas de la cumbre a nivel local. Evaluarían además su decisiva influencia dentro de las políticas que regirían los planes locales, nacionales y regionales de salud materno infantil durante los siguientes 5 años. El mismo plan de acción antes mencionado especifica dentro de las metas de reducción de la cumbre, los componentes que deben desarrollarse prioritariamente para que dichas metas se cumplan al final del decenio, la diferencia entre integralidad de la atención e integración en las acciones. dicho análisis se basa en las relaciones entre los factores que originan los problemas de salud del grupo maternoinfantil, desde una triple dimensión: el individuo, la familia y la comunidad se consideran también algunos enfoques para la atención de salud materno infantil. El enfoque de riesgo por ejemplo, aplicado



Legislatura de la Provincia de Río Negro

tanto a nivel local como nacional y regional, ha sido por años la base para el estudio epidemiológico y las intervenciones de salud en las poblaciones con mayores necesidades. Asimismo, se incluyen algunas reflexiones sobre el enfoque de género, considerado de suma importancia entre las tareas y los compromisos del plan de acción de la cumbre, responde también al reto de lograr la integralidad en la prestación de servicios a la población materno infantil.

Se entiende por componentes de la atención maternoinfantil a la salud reproductiva, la lactancia materna, el control de las infecciones respiratorias agudas, la enfermedad diarreica y el desarrollo integral del niño, entre otros.

Para hablar de integralidad de la atención en los servicios de salud maternoinfantil se debe pensar en más de un componente que actúa simultáneamente sobre los problemas de un individuo, de una familia o de la comunidad entera.

Las relaciones sinérgicas entre los impactos de las múltiples intervenciones sociales y en salud son generalmente difíciles de cuantificar. En intervenciones con componentes tanto biológicos como sociales, las estadísticas en morbilidad y mortalidad son frecuentemente empleadas como medidas cuantitativas para evaluar el éxito de las estrategias.

Desafortunadamente, la recolección e interpretación de estos datos en el campo de trabajo es difícil y a menudo inexacta. Aún más importante, dichos datos restringen la percepción de beneficio porque no pueden reflejar plenamente el resultado de una intervención dada.

La situación real es más la de un sistema abierto en donde se proporcionan insumos y se obtienen productos (o sea, las entradas y salidas del sistema). Estos no se consideran generalmente en los esquemas regulares de planificación, intervención y evaluación; más bien se rompen a nivel de la evaluación, en parte, porque no pueden medirse impactos aislados dentro del sistema como un todo.

A nivel del individuo, por ejemplo, los criterios disponibles son inadecuados para medir cambios funcionales, en la calidad de vida o en los efectos a largo plazo, sobre todo si provienen de los beneficios de la educación o los cambios sociales.

Dentro del esquema para identificar los determinantes más importantes de la morbilidad y mortalidad infantiles a nivel individual, algunas relaciones están bien



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

establecidas, como por ejemplo la que existe entre el bajo peso al nacer y la supervivencia. Sobre otros determinantes, tales como acciones de salud maternoinfantil a nivel local atención integral en salud maternoinfantil y sus componentes la naturaleza y el efecto de factores de desarrollo prenatal específicos sobre el peso al nacer, existe menos información.

Dentro del mismo orden de ideas, el crecimiento después del nacimiento depende de la dieta, incluyendo la lactancia materna y el uso apropiado de alimentos complementarios. Es así como estas fuerzas combinadas afectan significativamente el estado nutricional del niño.

Adicionalmente, una creciente acumulación de información demuestra la relación entre el estado nutricional y la capacidad inmunológica. Sin embargo, la mayoría de los estudios se han enfocado en niños con severas formas de desnutrición energético proteica, lo cual hace difícil separar causa de efecto.

El principal punto a hacer notar es la etiología multifactorial de la mortalidad infantil. Mientras la contribución de uno u otro factor puede variar en importancia de caso a caso, la noción general de esa etiología múltiple permanecerá válida tanto a nivel individual como de la comunidad.

Por ello:

Autor: Juan Elbi Cides.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés sanitario y social las "IV Jornadas Patagónicas Materno Infantil" realizada los días 4 y 5 de septiembre del presente año en la ciudad de Neuquén, la cual es auspiciada por el Ministerio de Salud de Río Negro, Escuela de Medicina de la Universidad Nacional del Comahue y la Sociedad de Pediatría del Alto Valle de Río Negro y Neuquén.

Artículo 2°.- De forma.